

**Aquí las mujeres y hombres que trabajamos en el tribunal no hacemos distinciones por sexos en temas salariales, prestaciones, horarios laborales”**

**Leticia Victoria Tavira**  
Presidenta del TEEM



# Reforma Electoral debe fortalecer las instituciones: Tavira

**La propuesta del Ejecutivo federal contempla temas interesantes, afirma la presidenta del TEEM**

**ALMA RODRÍGUEZ**

**A**nte la propuesta de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador a través de la cual, entre otros planteamientos, se contempla el desaparecer a los Institutos y Tribunales electorales locales, la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Leticia Victoria Tavira, señaló que, si bien es necesaria una modificación, ésta debe ir con miras a fortalecer las instituciones más no eliminarlas.

“La defensa del federalismo será primordial para los estados, es natural que después de cada proceso electoral haya un tema de reflexión y esto nos lleve a reformas, pero me parece que como está el sistema va bien, si hay que reformar será para fortalecer siempre y no para disminuir situaciones en el Estado”, señaló.

En entrevista para CAPITAL EDOMÉX previó que esta propuesta podría originar la realización de foros y consultas que abrirían una ventana de oportunidad para adecuar positivamente asuntos en materia electoral.

En lo local, dijo, hace falta empatar criterios, homologar plazos y convocatorias en las elecciones de autoridades auxiliares; hacer más flexible la carga probatoria en un

caso de violencia política en razón de género, puesto que a su criterio, son rigurosas en la ley las condiciones para acreditarla, lo que hace imposible en ocasiones que los tribunales locales puedan resolver en los mejores términos los asuntos.

Refirió que la propuesta del Ejecutivo federal contempla temas interesantes como la reducción del financiamiento a los partidos políticos, el voto electrónico y la reducción de diputaciones en donde se tendrá que reflexionar la mecánica para llevarla a cabo, “quizá seguir manteniendo nuestro sistema de mayoría y de RP (Representación Proporcional) y no solamente que sea por listas”.

## **Igualdad laboral**

Sobre el cómo se está avanzando en el TEEM para lograr la certificación en la norma 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación, la magistrada señaló que el Comité en la materia ya se encuentra analizando las áreas de oportunidad que tiene la institución, mediciones y la implementación de acciones encaminadas en obtener esta certificación a más tardar en el mes de octubre.

Explicó que los integrantes del Comité sostienen reuniones de trabajo para garantizar la igualdad en temas salariales, oportunidades y acciones afirmativas, recabar evi-

dencias para ofrecerlas a la empresa certificadora para que valoren si el tribunal cumple o no con los estándares para obtener la certificación.

“Aquí las mujeres y hombres que trabajamos en el tribunal no hacemos distinciones por sexos en temas salariales, prestaciones, horarios laborales y por ello, creemos que reunimos muchos requisitos para tener esta gran certificación y poner en alto al Tribunal en ese tema”, dijo.

Señaló que entre los pendientes que aún tienen es el poder tener el “50 y 50” del personal que labora en el tribunal, pues dijo, actualmente su plantilla laboral está integrada en un 40% por mujeres y en un 60% por hombres.

“Jamás pretenderemos pedirle la renuncia a un hombre para contratar a una mujer, igual lo podremos lograr el año que entra cuando sea la elección a la gubernatura, porque siempre contratamos a más personal durante los procesos electorales”.

Respecto a las acciones proyectadas para este año en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la magistrada presidenta señaló que se prevén desarrollar más de 100 actividades para empoderar a las mujeres políticas en la entidad a través de capacitaciones, foros, conferencias, presentaciones de libros y de más.